



## **Convocatoria de Examen de Instructor FADA**

- De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de monitores y con la circular 43/2020 se convocan exámenes de Instructor FADA para el próximo **sábado 30 de abril a las 11:00 horas** en 3 sedes
  - Sede Club Ajedrez ABGENA:** Casa de la juventud (primera planta) – Fray Ramón 11. **Gines, Sevilla**
  - Sede Club Ajedrez Villa de Estepona:** Calle Ronda, 2. **Estepona, Málaga.**
  - Sede Andaluz Escolar:** Hotel Cabogata Jardín Calle de los Juegos de Casablanca, **Almería.**Las sedes se abrirán a las 10:30 horas y los alumnos tendrán que llevar el DNI para identificarse.
- Podrán presentarse al examen todas las personas que hayan asistido al curso online de instructor FADA en la plataforma de la Federación Andaluza de Ajedrez.
- También podrán presentarse al examen todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de instructor FADA y no hayan podido presentarse a otras convocatorias o no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado en los 36 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria. Excepcionalmente, se ha añadido 12 meses a los que no pudieron presentarse.
- El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número ES15 0081 7438 0000 0120 7227 la cantidad de 18 euros indicando su nombre y apellidos y a continuación rellenar los datos en el [formulario FADA](#)
- La **fecha tope para efectuar el abono y rellenar el formulario será el martes 26 de abril de 2022.** Se confirmará por mail a todos los admitidos en el examen y en cada sede.

Vº Bº  
Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente de la FADA

Vº Bº  
Daniel Escobar Domínguez  
Presidente Comité de Monitores

Ismael Nieto González  
Secretario General

